



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECUADORIAN
TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A. SOLECTECH**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de enero del dos mil quince, en el domicilio principal de la compañía, la misma que está ubicada en la Av. Del Ejército y Vaca Galindo, Provincia del Guayas, siendo las quince horas, se reúnen los Accionistas el Sr. Danny José Apolinario Cruz y el Sr. Ervin Vicente Lisca Pérez, por sus propios derechos en la Junta General de Accionistas.

La misma que fue convocada con fecha 30 de enero del 2015, se procede constatar el informe necesario para poder instalar la Junta. Una vez constatada la asistencia de los Accionistas. El Sr. Ing. Danny José Apolinario Cruz solicita que por Secretaría se dé lectura al orden del día, que es la APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014.

Una vez conocido el orden del día, toma la palabra el Ing. Danny José Apolinario Cruz y manifiesta que se ha convocado a ésta Junta con la finalidad de que se conozcan los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, para que sea aprobado y el mismo sea presentado en la Superintendencia de Compañías, por lo que se solicita se escuche la exposición detallada que debe efectuar el Sr. Eco. Marlon Roberto Olmedo Echeverría, en calidad de Contador General de la Compañía. Una vez expuesta la moción, toman la palabra la Sr. Ervin Vicente Lisca Pérez y aprueban la moción. Solicitan la intervención del Contador para que se explique detalladamente cada uno de los rubros de los Estados Financieros. Una vez terminada la exposición, se deja a consideración de los Accionistas los Estados Financieros para que sean aprobados.

Los Accionistas solicitan un receso de 30 minutos para dialogar acerca de lo expuesto por el Contador, una vez transcurrido el receso, se reinstala la Junta, tomando la palabra el Ing. Danny Apolinario y dice que revisados minuciosamente los documentos presentados, se APRUEBA la presentación de los Estados Financieros, al informe antes presentado, también se suma a la misión del Sr. Ervin Lisca. También se solicita se autorice al Ing. Apolinario en calidad de Representante Legal de la empresa ECUADORIAN TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A. SOLECTECH para que presente ante la Superintendencia de Compañías toda la documentación necesaria, ante dicha moción, todos los Accionistas están de acuerdo, quedando aprobada con el 100% de los Accionistas.



Siendo las Diez y Siete horas del día treinta de enero del dos mil quince, se da por terminada la Junta de Accionistas, la misma que queda legalizada por cada uno de los asistentes.

Sra. Ing. Danny Apolinario

ACCIONISTA

Sr. Ing. Ervin Lisca

ACCIONISTA